



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MORALEDA ZAFAYONA

Administración

Aprobación inicial del Plan Municipal contra el Cambio Climático de Moraleda de Zafayona

Plan Municipal contra el Cambio Climático de Moraleda de Zafayona

Con relación al expediente de aprobación de el Plan Municipal contra el Cambio Climático de Moraleda de Zafayona en sesión plenaria de fecha 25 de noviembre de 2025, se aprobó inicialmente dicho expediente y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7 /1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local , por la presente se le da audiencia para que, todas aquellas personas que lo consideren oportuno, examinen el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, en el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el boletín oficial de la provincia. Asimismo, el texto de la ordenanza municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento <https://moraledadezafayona.sedelectronica.es/info.0> En el caso de no presentarse ninguna reclamación o sugerencia en el citado plazo, el acuerdo inicialmente adoptado se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de acuerdo expreso

En Moraleda, a 16 de diciembre...de 2025
Firmado por: Virginia Pantigas Ruiz